



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los
Deportes, C.P 03710, Benito Juárez,
CDMX.
Tel. 5511689893

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023.

ASUNTO: ACUERDO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las normas para la administración, operación y mantenimiento de soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

1. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, OSCAR EVERARDO IBARRA MARTÍNEZ, Rúbrica. -

(https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688700&fecha=15/05/2023#gsc.tab=0)

De dicho **DOCUMENTO** se destaca lo siguiente:

Objetivo

Instrumentar las medidas que las Unidades Administrativas del IFT deberán considerar para la ejecución de proyectos que incluyan en su alcance total o parcial el uso o aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones, así como aquellas que aseguren la correcta transición e implementación de las soluciones tecnológicas a la operación y mantenimiento, por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto.

Fecha de Emisión: 18 de abril de 2023

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.